



GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

DÑA. PATRICIA RUEDA PERELLÓ, DÑA. MARÍA DE LA CABEZA RUIZ SOLÁS, D. JOSÉ MARÍA FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA, D. ANDRÉS ALBERTO RODRÍGUEZ ALMEIDA y DÑA. MIREIA BORRÁS PABÓN, en su condición de Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente **pregunta para la que solicitan respuesta por escrito**.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023, dentro del "Programa 432A. Coordinación y promoción del turismo", relacionado con el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, se encuentra el siguiente código presupuestario: 20.04.432A.22706, referido a "Estudios y trabajos técnicos". Concretamente, este código presupuestario ha incrementado su cuantía desde los 130,00 miles de euros en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022 a los 170,00 miles de euros en el Proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023.

En virtud de lo expuesto, se formula la siguiente

PREGUNTA

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42

gpvox@congreso.es



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

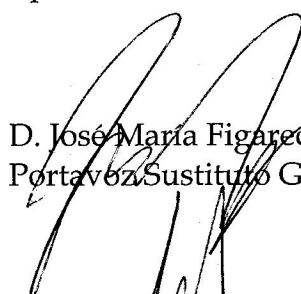
VOX

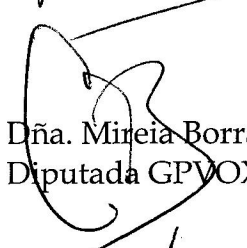
GRUPO PARLAMENTARIO

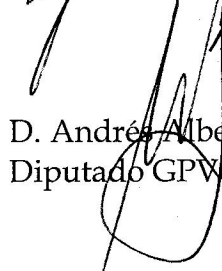
1. ¿Qué motivos explican el incremento del importe establecido para el referido código presupuestario?

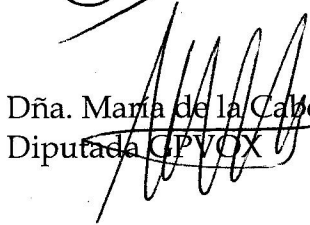
Palacio del Congreso de los Diputados, a 02 de noviembre de 2022.


Dña. Patricia Rueda Perelló
Diputada GPVOX


D. José María Figaredo Álvarez-Sala
Portavoz Sustituto GPVOX


Dña. Mireia Borrás Pabón
Diputada GPVOX


D. Andrés Alberto Rodríguez Almeida
Diputado GPVOX


Dña. María de la Cabeza Ruiz Solás
Diputada GPVOX